

	<b>Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego y Avenamiento</b>	
	Unidad Financiero Contable	
	<b>Instructivo para la Elaboración de informe de garantías ambientales y solicitud de recursos al MAG e INDER.</b>	
	Fecha: 17-02-2020	DAF-TES-IE-01

### 1. Objetivo:

Estandarizar la documentación que genere el Área de Tesorería, con respecto a oficios o informes que debe realizar para cumplimiento de las normativas vigentes con el SETENA, MAG e INDER.

### 2. Condiciones:

- Realizar un informe mensual de las inversiones- Garantías Ambientales que se incluye en el SICCNET<sup>1</sup> y genera oficio al STAP<sup>2</sup>.
- Realizar la solicitud de Recursos al MAG e INDER y finaliza con la ejecución del recurso ejecutado.

### 3. Pasos a Seguir:

#### a. Garantías Ambientales:

- Se requiere el detalle del informe de inversiones mensual y éste debe ser trasladado a Contabilidad y Presupuesto en los primeros 15 días de cada mes, para cumplimiento con la normativa vigente con SETENA.

#### b. Solicitud de Recursos

- Se recibe del proceso de Administración de Salarios el desglose de los salarios por mes y del proceso de Presupuesto el informe que indique en que se gastaron los recursos recibidos.
- Elabora oficio de solicitud de recursos mensual dirigido al Director Administrativo Financiero del MAG o al INDER.

### 4. Control de documentación:

<sup>1</sup> SICCNET: Sistema de Consolidación de Cifras del Sector Público Costarricense

<sup>2</sup> STAP: Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria

Contar con un sistema de Gestión Documental o archivo temporal para su debido control y seguimiento.